



**Trabajo Final Para Obtener el Grado de Magister Profesional en Educación,
Mención Curriculum y Evaluación Basado en Competencias**

**DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS AREAS DE
LA FORMACION BASADA EN COMPETENCIAS, LIDERAZGO
PEDAGOGICO, GESTION CURRICULAR, CONVIVENCIA ESCOLAR Y
GESTION DE RECURSOS DE LA ESCUELA G-850 JUAN LAVÍN
ALVEAR, DE LA COMUNA DE CAÑETE, REGIÓN BIO BÍO**

Nombre del candidato/a a magister: Camila
Hormazábal Cortez

Nombre tutor guía: Carmen Bastidas Briseño

Nombre tutor metodológico: Rocío Riffo

San Martín

Enero de 2023

Índice

Resumen	3
Introducción	4
Marco Teórico	6
1.1 ¿Cómo entendemos el mejoramiento educativo?	6
1.2 El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC) y el desafío del mejoramiento educativo	8
1.3 Las instituciones que conforman el sistema de aseguramiento y sus principales funciones.	9
1.4 Políticas y normativas educativas que enmarcan y apoyan el mejoramiento educativo.	10
1.5 Enfoques presentes en las políticas educativas actuales	11
2. Análisis del PEI	12
3. Plan de Mejoramiento Educativo	13
4. Política Nacional de Convivencia Escolar	13
4.1 Gestión de Convivencia Escolar	14
4.2 Sentido o función	14
1. Gestión curricular del establecimiento	15
1. Liderazgo intermedio: actor clave para la mejora escolar	15
Marco Contextual	17
Elaboración y aplicación del instrumento de Evaluación	22
Presentación del instrumento	23
Pauta de validación	38
Resultados Escala Evaluativa	41
Análisis de los resultados	48
Propuesta de Mejora	50
Conclusión	54
Bibliografía	56

Resumen

En este trabajo final, se analizará las diversas áreas del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento Escuela G-850 Juan Lavín Alvear, ubicada en la comuna de Cañete, Región del Bio bío, en donde se ha realizado un diagnóstico en base a este plan, con la finalidad de recabar información que nos ayude a poder realizar propuestas de mejora, para cada una de las acciones o áreas de proceso generales impuestas en el establecimiento educacional.

Se trabajará en base a las cuatro siguientes áreas: Gestión del curriculum, Liderazgo escolar, Convivencia escolar y Gestión de recursos.

Cabe señalar que el establecimiento educacional se encuentra inserto en la localidad rural “Los Huape”, así también se localiza dentro de la zona de conflicto mapuche, en donde las condiciones de trabajo son diferentes a los establecimientos educativos urbanos.

El centro educativo tiene modalidad de cursos multigrados contemplando desde nivel de transición hasta 6° básico.

El 60% de los estudiantes pertenecen a comunidades mapuches, como también el 90% de ellos se encuentran en el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).

Mencionar que el establecimiento posee baja dotación docente y de asistente de la educación, por las razones anteriormente señaladas.

El establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar, desglosado en Educadoras Diferenciales, Psicólogo, Fonoaudióloga, y Trabajador Social, además cuenta con Encargado de Convivencia Escolar, Jefe de Unidad Técnica Pedagógica y Profesora Encargada.

Introducción

La Reforma Educacional tiene como uno de sus propósitos centrales que las escuelas, colegios y liceos del país brinden una educación de calidad, equidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes, sin exclusión ni discriminaciones arbitrarias. Actualmente todos los establecimientos educacionales del país, buscan la misión, visión, sellos, a través del PEI.

Además de eso también implementan, planifican, evalúan y generan nuevos recursos a través de la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo. Que nos ayuda a orientar, y materializar procesos pedagógicos, en sus diversas áreas.

En esta propuesta de análisis de las áreas de proceso, en la cual se realizó un diagnóstico en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la escuela G-850 Juan Lavín Alvear, comuna de cañete.

Tomando en consideración, las áreas actuales del Plan de mejoramiento educativo del establecimiento, se realizó un estudio en el cual, podremos visualizar cuales son las que presentan mayores dificultades, y así poder realizar propuestas de mejoras, para una próxima implementación del plan.

Cabe señalar, que se debe considerar el contexto en el que se encuentra inserto el establecimiento, en donde nos encontramos con una escuela rural, con cursos multigrados, que se ubica en una zona de conflicto latente, debido a diversas situaciones que dificultan el proceso de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes.

Para poder realizar este estudio, comenzamos con una pauta aplicadas a docentes, directivos, y asistentes, en donde ellos mismos dieron a conocer su punto de vista, contemplando fortalezas y debilidades de las diferentes áreas.

Se realiza el análisis de las pautas aplicadas, y en base a ello, se elabora nuevas propuestas de mejoras, a través de objetivos y acciones, en las cuales se pueden delegar a personal responsable para poder llevar a cabo.

Estas propuestas están enfocadas en mejorar el quehacer pedagógico, curricular, liderazgo y convivencia.

Con la finalidad de que estas sean implementadas de forma positiva en la creación del nuevo plan de mejoramiento educativo, como también puedan ser una ayuda para el quehacer educativo, mantener una sana convivencia, lograr un liderazgo positivo y una buena administración y gestión de recursos.



Marco Teórico

La Reforma Educacional tiene como uno de sus propósitos centrales que las escuelas, colegios y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes, sin exclusión ni discriminaciones arbitrarias.

Dentro de este marco general, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional constituye el instrumento que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas, colegios y liceos desarrollan constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares.

Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.

1.1 ¿Cómo entendemos el mejoramiento educativo?

El sistema educativo chileno ha experimentado una serie de cambios durante los últimos años, lo que pone como desafío encauzar las acciones de mejora escolar día a día, enfocándose en el logro de una educación de calidad. Esto se ve reflejado a través de dos pilares del sistema educativo que se complementan y trazan la dirección en la que el país quiere avanzar.

El primero de ellos es el currículo nacional, con los diferentes decretos normativos (Marco curricular y Bases Curriculares), que establece una base cultural común para todos los estudiantes y que apunta al desarrollo de habilidades, actitudes

y conocimientos. Además, dicho currículum sirve de resguardo para la equidad de la educación (al exigir mínimos comunes) y para el aprendizaje integral de todas y todos los estudiantes.

El segundo pilar corresponde al conjunto de normativas educacionales, que se traducen en planes a desarrollar por escuelas, colegios y liceos, que entregan el marco y los elementos esenciales que deben ser asumidos por las comunidades educativas para asegurar una educación de calidad, integral e inclusiva, a sus estudiantes. Como ejemplo de ello podemos encontrar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el Plan de Apoyo a la Inclusión o el Plan de Desarrollo Profesional Docente, que entregan perspectivas generales sobre el papel del profesorado, el modelo de gestión escolar o el desarrollo de la inclusión y la interculturalidad en los establecimientos educacionales. Estas normativas y planes aseguran que los actores educativos se hagan cargo de las múltiples dimensiones y áreas de trabajo relacionadas con la formación integral de las y los estudiantes.

En este punto, resulta fundamental consignar que para asegurar tanto una implementación efectiva del currículum como una formación integral del estudiantado, cada institución escolar debe brindar una educación contextualizada a niños, niñas, jóvenes y adultos en cada territorio local. El logro de este propósito conlleva la implementación de un modelo de gestión del mejoramiento educativo que toma en cuenta la realidad sociocultural y territorial de cada establecimiento, los intereses y necesidades de los estudiantes, los procesos pedagógicos que ocurren tanto dentro como fuera del aula, entre otros.

Finalmente, avanzar en la implementación de un modelo de gestión del mejoramiento educativo requiere comprender el mejoramiento como un proceso sistémico y global, que abarca distintos niveles (aula, establecimiento, territorio local, nivel regional y nacional) y dimensiones (cognitiva, social, emocional, física, ética, entre otras), y donde la colaboración y participación de la toda la comunidad educativa resulta fundamental.

En función de lo anterior, el enfoque del PME busca que cada establecimiento defina su trayectoria de mejoramiento, la que se entenderá como la capacidad de la

escuela para incrementar simultáneamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes y su capacidad para manejar el cambio.

Se focaliza en mejorar los aprendizajes y habilidades de los estudiantes, así también pone énfasis en el desarrollo de los docentes, equipo de gestión y del establecimiento. Este enfoque propone centrarse en la idea de que el cambio y el mejoramiento escolar están fuertemente ligados a un proceso de permanente evaluación y cambios en post del mejoramiento del sistema educativo. **(Mineduc. PME)**

1.2 El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC) y el desafío del mejoramiento educativo.

La Ley que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) (Ley N° 20.529) ordena y define los roles de las instituciones que lo conforman, y constituye el marco institucional donde los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales ocurren. Este sistema busca “asegurar una educación de calidad en los distintos niveles educativos (...) y propende a asegurar la equidad, entendida como que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad”.

Para cumplir su cometido, el SAC crea dos nuevas instituciones: la Agencia de la Calidad y la Superintendencia de Educación, además de reformular las funciones y atribuciones del Ministerio de Educación y del Consejo Nacional de Educación (CNED). Este esquema institucional exige establecer nuevas coordinaciones y articulaciones entre los niveles central, regional y local, así como una llegada coordinada a las escuelas, colegios y liceos y al nivel intermedio. De lo que se trata es poner el sistema de aseguramiento al servicio del mejoramiento educativo, entregando orientaciones y apoyos contextualizados, y evitando sobrecargar a los profesionales de la educación en las escuelas con excesivas demandas y/o presiones. **(Mineduc. PME).**

1.3 Las instituciones que conforman el sistema de aseguramiento y sus principales funciones.

El Sistema de Aseguramiento contempla cuatro instituciones que velan por la calidad de la educación, la mejora continua de los aprendizajes y el fomento de las capacidades de gestión de los establecimientos.

1. Consejo nacional de Educación: (Orienta) Aprueba e informa: · Bases Curriculares. · Planes y programas de estudio. · Estándares de aprendizaje y otros indicadores de Calidad. · Estándares indicativos de desempeño. · Plan de evaluaciones nacionales e internacionales.
 2. Agencia de calidad de Educación: (Evalúa) Propone y asesora al Mineduc en la elaboración del Plan de Evaluaciones Nacionales e internacionales. Evalúa: · Logros de aprendizaje de los estudiantes en base a lo definido en los estándares de aprendizaje y otros indicadores de Calidad. · Desempeño de los establecimientos y sus sostenedores según los estándares indicativos de desempeño. Orienta: · La mejora escolar a partir de los resultados de las evaluaciones. Informa: · A la comunidad en general.
 3. Superintendencia de Educación: Fiscaliza: · Cumplimiento de la normativa educacional, legalidad en el uso de los recursos y la rendición de cuentas de los establecimientos subvencionados.
Sanciona: · Los incumplimientos normativos y aquellos relacionados con el uso de los recursos o con el proceso de rendición de cuentas.
Atiende: · Consultas, denuncias y reclamos formulados por la comunidad educativa. Promueve: · El conocimiento, ejercicio y resguardo de los derechos educacionales
Informa: · Sobre la normativa educacional y los derechos de la comunidad educativa.
-

Ministerio de Educación: (coordina y apoya) Órgano Rector y coordinador del sistema · Propone e implementa las políticas educacionales, define normativa y provee financiamiento. Elabora y propone: · Bases curriculares. · Planes y programas de estudio. · Estándares de aprendizaje. Otros indicadores de calidad y estándares indicativos de desempeño. · Plan de evaluaciones nacionales e internacionales. Promueve el desarrollo profesional de docentes, directivos y asistentes de la educación. Provee apoyo técnico y recursos educativos para el mejoramiento escolar. **(Mineduc. PME).**

1.4 Políticas y normativas educativas que enmarcan y apoyan el mejoramiento educativo.

El mejoramiento educativo implica la toma de decisiones en diversos ámbitos de la gestión institucional y pedagógica de los establecimientos educacionales, y supone el abordaje de manera coordinada y articulada de los distintos niveles y dimensiones de la experiencia escolar, desde lo que ocurre a nivel institucional hasta el nivel de aula, considerando la relevancia de los procesos que movilizan a la escuela, colegio y/o liceo, y no tan solo sus resultados finales.

De este modo, la gestión escolar, entendida como el conjunto de decisiones estratégicas que día a día toman en conjunto sostenedores, directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias no están ajenas a las metas que nos hemos trazado como país. En ese contexto, es importante considerar la formación actitudinal que nos propone el currículum, como también la incorporación de acciones que mejoren la inclusión educativa y la convivencia escolar, entre otros.

¿Cómo establecer las acciones que nos permitirán mejorar integralmente en el corto y mediano plazo? ¿De qué manera logramos que el estudiantado logre el desarrollo integral? Una primera acción es conocer y contextualizar a la realidad de los establecimientos educacionales las políticas y normativas del sistema educativo. Una

segunda tarea es relevar y validar el Proyecto Educativo Institucional con los actores de la comunidad educativa y definiendo a través del Plan de Mejoramiento Educativo el cómo se implementa en cada escuela y liceo. Finalmente, apostando al desarrollo de capacidades de los directivos, docentes y asistentes de la educación de cada escuela, colegio y liceo del país, de manera que los procesos educativos que ocurren tanto dentro como fuera del aula contribuyan al aprendizaje y la formación integral de todas y todos los estudiantes, promoviendo el desarrollo de la trayectoria educativa en cada establecimiento educacional. **(Mineduc. PME)**

1 .5 Enfoques presentes en las políticas educativas actuales

La Reforma Educacional concibe la educación como el ejercicio de un derecho social a un aprendizaje integral de carácter inclusivo, capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a las aulas de escuelas, colegios y liceos en el territorio nacional. Esto implica transformar las prácticas institucionalizadas en el sistema escolar hacia formas de trabajo cada vez más participativas y colaborativas, basadas en enfoques de carácter formativo, inclusivo, participativo, territorial, de derechos y ético.

Entre los enfoques que son importantes de considerar al momento de planificar el mejoramiento educativo por los establecimientos educacionales, cabe mencionar:

- El enfoque formativo: se trata de concebir la convivencia escolar como un fin en sí mismo, y convertirla en pilar fundamental del proceso formativo integral. Relevar el qué, el cómo, el para qué, y con quiénes aprendemos.

- El enfoque inclusivo: considera a la escuela como espacio de encuentro de los diversos, reconociendo, valorando y aprendiendo a aprender desde diferentes intereses, motivaciones y capacidades. Es la transformación de la escuela no solo en lo físico, sino que también en lo ético y relacional.

- El enfoque participativo: apunta a hacer posible la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa y fomenta que las escuelas se organicen en

equipos de trabajo en pro de una meta común que los moviliza y da sentido de pertenencia e identidad.

- El enfoque territorial: apuesta por incorporar elementos identitarios (históricos, culturales, sociales, políticos, entre otros) de las comunidades locales a las que pertenecen los establecimientos educacionales para generar políticas nacionales con sentido local.

- El enfoque de derechos: considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, con capacidad para desarrollar en plenitud todo su potencial. Reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses y necesidades sean consideradas.

- El enfoque ético: pone su acento en una pedagogía basada en el valor de la confianza y el cuidado que deben sustentar las relaciones interpersonales que se establecen entre todos quienes conforman las comunidades educativas. **(Mineduc. PME)**

2. Análisis del PEI

Esta etapa permite organizar una propuesta de mejoramiento que recoja todas las aristas de la gestión educativa, para esto, se requiere una revisión respecto de aquello que se ha declarado como el horizonte formativo del establecimiento. En este sentido, el PEI es el instrumento movilizador del quehacer educativo de cada escuela/liceo y define de manera explícita su identidad, esto es su Misión, Visión y Sellos Educativos.

Para el análisis del PEI, la invitación es a que las comunidades educativas, en las distintas instancias en las que se reúnen, analicen y reflexionen sobre cómo a través de este instrumento se potencia el logro de los aprendizajes de todas y todos sus estudiantes.

Los sellos educativos se deberán reflejar en los otros elementos que conforman el PEI, en este sentido, la definición de los perfiles de los diferentes actores de la comunidad educativa, además de ser el referente para la construcción de una propuesta de mejoramiento contextualizada.

3. Plan de Mejoramiento Educativo PME

El nuevo enfoque del plan de mejoramiento educativo está centrado en los procesos de mejora y propone que los establecimientos proyecten un Plan de Mejoramiento a 4 años, a partir del análisis y reflexión en torno al PEI de cada comunidad educativa.

El nuevo PME se compone de 2 fases y cada una está conformada por distintas etapas. La Primera Fase consta de 3 sub etapas: Análisis Estratégico, Autoevaluación Institucional, y establecer Objetivos y Metas Estratégicas para ser abordadas durante los 4 años del ciclo de mejora.

La Segunda Fase corresponde a períodos sucesivos de mejoramiento anual, que permiten ir concretando los objetivos estratégicos, mediante la definición de objetivos anuales y el diseño e implementación de acciones. Esta fase se realiza desde el primer al cuarto año del ciclo PME. **(Mineduc. PME)**

4. Política Nacional de Convivencia Escolar

Dicha política es un marco orientador que recoge las aspiraciones más profundas de la Reforma Educacional, con el fin de potenciar el pleno desarrollo individual y social de los y las estudiantes, y contribuir a la construcción de un país más justo, solidario y democrático. Su objetivo es: orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial. **(Mineduc. Convivencia Escolar)**

4.1 Gestión de Convivencia Escolar

Define que: los aprendizajes en convivencia escolar son la base de la formación ciudadana y constituyen un factor clave en la formación integral de los y las estudiantes, de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecer la formación en este ámbito. **(Mineduc. Convivencia Escolar)**

4.2 Sentido o función

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar tiene por sentido, dar un ordenamiento y brindar apoyo en la conformación de un determinado clima escolar, que vaya definiendo las maneras de convivir del establecimiento educacional, siempre en sintonía con su realidad y contexto. De esta manera, aprender a gestionar la convivencia, requiere tanto de la identificación de los diversos espacios e instancias de participación donde se producen las interacciones (donde se convive con otros), comprendiéndolos como espacios en los que se debe gestionar la formación en convivencia escolar, así como de la revisión del sentido formativo y la coherencia entre los diversos instrumentos normativos, administrativos y de gestión del establecimiento. Por último, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar (o Comité de Buena Convivencia) ha definido como relevantes; este plan debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa. Para establecer las medidas o acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, resulta fundamental que la comunidad educativa elabore un autodiagnóstico que le permita establecer cuáles son sus necesidades y prioridades en relación a la convivencia escolar, con qué recursos (humanos, financieros, de infraestructura, etc.) se dispone, qué requerimientos tiene y, en definitiva, que la oriente en la definición de una estrategia que resulte útil y pertinente. **(Mineduc. Convivencia Escolar)**

4.3 Gestión curricular del establecimiento

Desarrollar una buena gestión curricular permite contextualizar el Currículum al o los sellos educativos de su establecimiento en particular, manifestado(s) en su Proyecto Educativo Institucional, considerando la realidad de su entorno local y regional, así como las características y necesidades de sus estudiantes. Los procesos de reflexión e innovación pedagógica de un establecimiento forman parte de la gestión curricular, por medio de ellos se presenta la oportunidad de recoger información del contexto y de las particularidades de sus estudiantes. Entonces, es por medio de la gestión curricular que, de forma concreta, se releva el Proyecto Educativo del establecimiento, pudiendo configurarse o no en un proyecto curricular propiamente tal. **(Mineduc).**

5 Liderazgo intermedio: actor clave para la mejora escolar

Para generar cambios y mejoras sostenidas en el sistema educativo, es necesaria la coherencia, capacidad y compromiso de todos los involucrados **(Fullan, 2015)**. Se ha demostrado que las políticas educativas implementadas desde arriba (top-down) no conseguirían generar cambios sostenidos, ya que es difícil alcanzar la aceptación de las comunidades escolares; y las políticas de abajo hacia arriba (bottom-up), si bien promueven la autonomía de las escuelas, no llevarían a una mejora del sistema en su conjunto (ibidem).

Esta coherencia del sistema no solo se juega en el alineamiento de las políticas o dispositivos regulatorios, sino también en la capacidad que tiene el sistema educativo de permear la mentalidad de toda su comunidad educativa **(Fullan & Quinn, 2016, en Uribe et al., 2017)**. Desde esta perspectiva, el liderazgo intermedio se encontraría en un lugar privilegiado para articular las políticas públicas entre los distintos niveles y dar coherencia al sistema educativo en su conjunto.

El liderazgo intermedio es definido como una estrategia que genera capacidades y coherencia interna a este nivel, a la vez que se erige como un socio estratégico para el gobierno y para las escuelas en la mejora del desempeño escolar **(Fullan, 2015)**. En otras palabras, el nivel intermedio tendría la capacidad de articular el nivel micro y macro del sistema educativo, y generar una política integrada con una visión **común (Uribe et**

al., 2017). **Busher et al. (2007) (en Sepúlveda & Volante, 2019)** plantea que los líderes intermedios son todos quienes ocupan posiciones intermedias en las jerarquías de las escuelas, que no corresponden a directivos o superiores, pero que son responsables de supervisar el trabajo de grupos al interior de una institución.

Otra forma de referirse a este tipo de liderazgo es desde un enfoque sistémico. Desde esta perspectiva, se reconoce un tipo de liderazgo escolar extendido conocido como liderazgo sistémico, asociado a la promoción de iniciativas de aprendizaje en red, de espacios de colaboración, y de la construcción de comunidades de aprendizaje **(Ahumada-Figueroa, Pino-Yancovic, González, & Galdames, 2016). (Mineduc. Liderazgo Escolar)**

Marco Contextual

1. Presentación de la institución

Sostenedor:

Nombre	Departamento de Educación Comuna de la Ilustre Municipalidad de Cañete
Dirección	Arturo Prat 220
Comuna	Cañete
Provincia	Arauco
Región	Bio - Bío
Teléfono	41-2619675
Rut	69.160.500-0
E-mail	daemdecane@gmail.com

Establecimiento:

Nombre del Establecimiento	Juan Lavín Alvear G-850 Los Huapes.
Director/a	Ana María Lagos Rebolledo
Dirección	Camino Cañete – Tirúa Km. 20 ruta P-70-R.
Comuna	Cañete
Provincia	Arauco
Región	Bio – Bío
Teléfono	976377937
E-mail	jlago850@gmail.com
RBD	5172-1
Rol de datos	
Dependencia	Municipal
Área	Rural
Nivel de enseñanza	Educación Básica
Matrícula	115

El establecimiento educacional, escuela básica, Juan Luís Lavín Alvear, cuyo nombre fue elegido en memoria de un profesor quien otorgó el legado de la educación en el sector llamado, Juan Luís Antonio Lavín Alvear, inició su funcionamiento en el año 1915, con un curso multigrado de 1º a 4º Básico con 28 estudiantes en un galpón de una casa patronal ubicada a 3 kilómetros hacia el interior de Los Huape, ahí funcionó hasta el año 1994, año en que se inauguró la nueva infraestructura. Ingresando a la jornada Escolar Completa el año 2002 a cargo de la directora Elisabeth del Carmen Zambrano Leal. Actualmente hoy funciona el establecimiento atendiendo a niños y niñas desde el Primer Nivel de transición a 8º año Básico de Educación General Básica, siendo su Profesora Encargada Ana María Lagos Rebolledo.

Nuestro establecimiento educacional, Escuela Juan Lavín Alvear, se ubica a 20 kilómetros al sur oeste de la ciudad de Cañete, ruta P-70-R. Geográficamente está inserta en un sector Rural, con una población aproximada de unas 300 familias, la rodean comunidades indígenas de Huape, Pocuno y Puañil. El establecimiento muchas veces asume el rol de liderazgo comunitario, ya sea realizando certificados, cartas e informes que son solicitados por la comunidad para algunos proyectos que van en beneficio de los padres, madres y apoderados de nuestros educandos. La población estudiantil es mayoritariamente de ascendencia mapuche, por lo tanto, se imparte entre sus asignaturas la Lengua Indígena, la cual pretende potenciar las costumbres y tradiciones de la etnia mapuche. Los y las estudiantes que acoge este establecimiento provienen de las localidades rurales de Tranguilboro, Pocuno, Collico, Puañil y Huape los que son trasladados en bus escolar desde al año 2002.

Se puede mencionar en cuanto a los antecedentes socioeconómicos de los estudiantes y familias, que la gran parte de ellos son de bajo recursos, ya que los padres y/o apoderados trabajan de forma independiente en sus tierras, no contando con algún tipo de contrato. En casos especiales los padres de familia deben optar por trabajar fuera de la región, como también en faenas forestales, en donde las consecuencias de esto, son el rechazo de las comunidades mapuches, que ejercen presión en contra de estas empresas, a través de diversas formas de manifestaciones, toma de carreteras, quemas de maquinarias etc.

Actualmente el establecimiento se ha visto enfrentado en reiteradas ocasiones, a diversos tipos de manifestaciones, atentados, cortes de carreteras, baja conectividad, lo que trae como consecuencia suspensiones de clases de forma inesperadas, generando miedo en la comunidad educativa. Ya que no se posee con un resguardo policial constante, que brinde seguridad al establecimiento, para poder mantener el buen funcionamiento de este.

Los docentes han tenido que implementar diversas estrategias de trabajo, para que los estudiantes puedan avanzar en el curriculum, y no generen vacíos pedagógicos y/o brechas mayores, que a las que se generaron por el periodo de pandemia, siendo apoyados también por apoderados y/o familias.

En cuanto a la dotación docente, podemos mencionar que el establecimiento cuenta con una profesora encargada, una jefa de UTP, una encargada de convivencia escolar, quince docentes de aula y asignaturas, tres educadoras diferenciales, seis asistentes de la educación contemplando dos asistentes de aula común, un asistente en bibliocra, una fonoaudióloga, un psicólogo y un trabajador social.

La escuela Juan Lavín Alvear, en cuanto a su infraestructura, podemos señalar que es un establecimiento construido en base a hormigón, en ambas plantas, contemplando seis salas de aula común, dos salas pertenecientes al Pie, una bibliocra, comedor y cocina, sala de computación y tres oficinas para trabajo administrativos de los y las docentes, baños de niñas y niños y dos baños de personal. Además, contempla áreas de juegos y recreación, divididas en nivel transición y básica y cancha multiuso.

Durante el año 2022 se implementó una sala Junji, en donde se atiende a niños y niñas pertenecientes a la edad pre escolar (nivel medio mayor), para que los padres de familia puedan optar a una educación de calidad, en este nivel, como también apoyar la cercanía y seguridad de los educandos.

MISIÓN

Propuesta de Misión (La escuela que somos): Nos definimos como una escuela inclusiva, que forma niños, niñas y jóvenes desde el nivel de Prekinder hasta Octavo año básico. Promoviendo su formación en las diferentes disciplinas definidas en el curriculum nacional, para que se desarrollen como personas que respeten la diversidad y las distintas formas de pensar; promuevan la armonía con su entorno y el ambiente; que conozcan y valoren a los diversos pueblos y culturas originarios y su legado; que sean autónomos, solidarios, democráticos y capaces de expresarse libremente; que valoren las diferentes expresiones artísticas y culturales.

VISIÓN

Propuesta Visión (Cómo nos proyectamos/futuro): Nos proponemos como escuela a contribuir en la formación de niños, niñas y jóvenes felices potenciando sus habilidades, intereses, capacidades o talentos, que sean respetuosos con sus tradiciones propias del sector y ser una escuela reconocida por su sello de interculturalidad mediante la entrega de una educación de calidad y equidad enmarcada en valores relevantes que se ven representados en la cultura Mapuche Lavkenche.

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto, solidaridad y responsabilidad.

SELLOS EDUCATIVOS

1. La Escuela Juan Lavín Alvear es un establecimiento **INCLUSIVO** ya que, fomenta procesos que están orientados a eliminar barreras ya sean culturales, políticas o en la práctica diaria mejorando el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes.

2. Nuestra institución es una escuela **INTERCULTURAL** que valora el sentido de pertenencia, para así generar un cambio cultural, en la forma desvincularse y adoptar la cultura mapuche Lavkenche.

OBJETIVOS

1. Formar estudiantes con hábitos como la responsabilidad, el respeto hacia los demás y el ambiente, higiene y solidaridad.
2. Fomentar el desarrollo de habilidades como el pensamiento reflexivo y crítico, resolución de problemas.
3. Incrementar conocimientos para enfrentar estudios en la enseñanza media.
4. Fomentar el respeto por su cultura y por las extranjeras que puedan integrarse a la comunidad educativa.

PRINCIPIOS EDUCACIONALES DE LA ESCUELA

Los principios y valores que inspiran al establecimiento son:1. La Constitución Política de Chile.

2. Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LEGE).3. Ordenamiento Jurídico de la Nación.4. Declaración de los Derechos Humanos.5. Convención de los Derechos de los Niños.6. Rol de la Familia.

El sentido del Establecimiento Educacional es lograr entregar estudiantes capacitados para enfrentar su educación media con las herramientas necesarias, tanto en lo formativo valórico y en lo cognitivo.

Además, que sean estudiantes que valoren su cultura y la de otros, considerando y respetando a todos sus semejantes de la misma forma.

Elaboración y aplicación del instrumento de Evaluación

Características del Instrumento

El instrumento diseñado es una rúbrica que nos entrega información de forma cuantitativa. Midiendo cuatro áreas del proceso educativo, relacionado al establecimiento Escuela G-850 Juan Lavín Alvear.

En donde se desglosan indicadores de proceso general a evaluar, con niveles de calidad de la práctica, del 1 al 4.

Esta rúbrica fue elaborada principalmente por los docentes de Magister Curriculum y Evaluación basados en competencias. Posteriormente fueron modificadas las áreas de convivencia escolar y liderazgo escolar, por la estudiante Camila Hormazábal, apoyada por Encargada de convivencia escolar y docente encargada del establecimiento.

Este instrumento fue validado por la profesora encargada del establecimiento Sra: Ana María Lagos.

Esta rúbrica fue aplicada a los docentes, y asistentes de la educación del establecimiento, de forma presencial, respondiendo de forma personal y anónima, cada una de los indicadores a evaluar. Mencionar que no fue posible, que todos los docentes y/o asistentes de la educación pudieran responder la rúbrica, debido a que se encuentran con licencia médica.

Presentación del instrumento

Ficha técnica

1. Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Análisis de las áreas de proceso

1. Área de gestión del currículum

1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)				
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando				

procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.				
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes,				

de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo, planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.				

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.				
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.				
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.				
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).				
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.				
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.				
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.				

Área Liderazgo Escolar

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				
2. El sostenedor establece metas claras al director.				
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente				
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.				
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.				

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				

2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.				
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.				
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				
7. El director promueve una ética de trabajo.				

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.				

Área Convivencia Escolar

1.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).				
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.				
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.				

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.				
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).				
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.				
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.				

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.				
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.				
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.				
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los delegados de curso.				
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.				

10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.				
--	--	--	--	--

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.				
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.				
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.				
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.				
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.				
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.				
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.				
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.				
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.				

Pauta de validación

MAGÍSTER PROFESIONAL EN EDUCACIÓN MENCIÓN CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS TRABAJO DE GRADO

Título del trabajo

Diagnóstico y propuestas de mejora de las áreas de la formación basada en competencias, el liderazgo pedagógico, la gestión curricular y la gestión de recursos de la Escuela Juan Lavín Alvear G-850, Los Huapes, de la comuna Cañete, región Bio Bío.

Objetivo del trabajo

Promover la generación de propuestas de mejora a partir de la implementación de un diagnóstico a nivel mesocurricular, considerando la formación basada en competencias, el liderazgo pedagógico, la gestión curricular y de recursos.

Revisión del instrumento

El instrumento debe considerar lo siguiente:

Área	Criterios a considerar en el instrumento
Formación basada en competencias	<ul style="list-style-type: none">- Saber conocer- Saber ser- Saber hacer
Liderazgo pedagógico	<ul style="list-style-type: none">- Establecer dirección.- Rediseñar la organización.- Desarrollar personas.- Gestionar la instrucción (enseñanza y aprendizaje) en la escuela.
Gestión curricular	<ul style="list-style-type: none">- Gestión pedagógica.- Enseñanza y aprendizaje en el aula.- Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Gestión de recursos	<ul style="list-style-type: none">- Gestión del recurso humano.- Gestión de recursos financieros y administración.- Gestión de recursos educativos.

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = en desacuerdo más que en acuerdo; 4 = de acuerdo más que en desacuerdo; 5 = de acuerdo; 6 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo					
	1	2	3	4	5	6
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):						
<ul style="list-style-type: none"> Las afirmaciones se comprenden con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 						X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 						X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 						X
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante):						
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el objetivo de diagnosticar las áreas de la formación basada en competencias, el liderazgo pedagógico, la gestión curricular y la gestión de recursos del establecimiento. 						X

	sí	no
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	X	

	Evaluación general del cuestionario			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario	X			

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera adecuado	Los motivos son considerados adecuados porque toman en cuenta todas las áreas de Gestión Educativa y considera a las y los estudiantes, padres, madres y apoderados, a Asistentes de Educación, apoyando la gestión pedagógica en educación básica y programa de integración escolar.
Motivos por los que se considera no adecuado	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Identificación del experto

Nombre y apellidos	ANA MARÍA LAGOS REBOLLEDO
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	PROFESORA GENERAL BÁSICA, POSTÍTULO EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, MAGISTER EN DIRECCIÓN Y LIDERAZGO. PROFESORA ENCARGADA DE ESCUELA JUAN LAVÍN ALVEAR, LOS HUAPES, CAÑETE.
e-mail	escuela.huape@daemcanete.cl
Fecha de la validación (día, mes y año):	18 de octubre de 2022

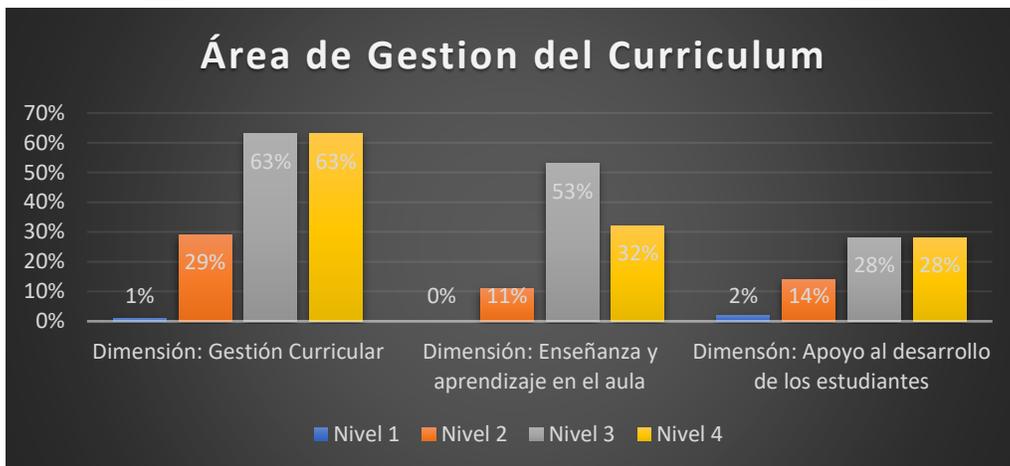
Resultados Escala Evaluativa

Durante el proceso de encuesta se logra aplicarla a docentes y asistentes de la educación considerando a doce personas, del total del personal, debido a que una determinada cantidad de docentes y asistentes de la educación se encontraban con licencias médicas prolongadas.

El análisis de la rúbrica se generó a base de las doce personas considerándolos como un 100%, están serán divididas por áreas en las cuales se identificarán las dimensiones evaluadas, tomando en consideración el 100% del nivel de calidad de las practicas dentro de cada dimensión.

1. **Área de Gestión del Curriculum:** En esta dimensión podemos encontrar la evaluación de los procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico del establecimiento tales como el saber organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de Enseñanza – Aprendizaje, de la misma tomando en cuenta el desarrollo de estrategias utilizadas por los docentes, las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes.

Dimensiones	1	2	3	4
1.1 Dimensión: Gestión pedagógica.	1%	29%	63%	63%
1.2 Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula.	0%	11%	53%	32%
1.3 Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	2%	14%	28%	28%



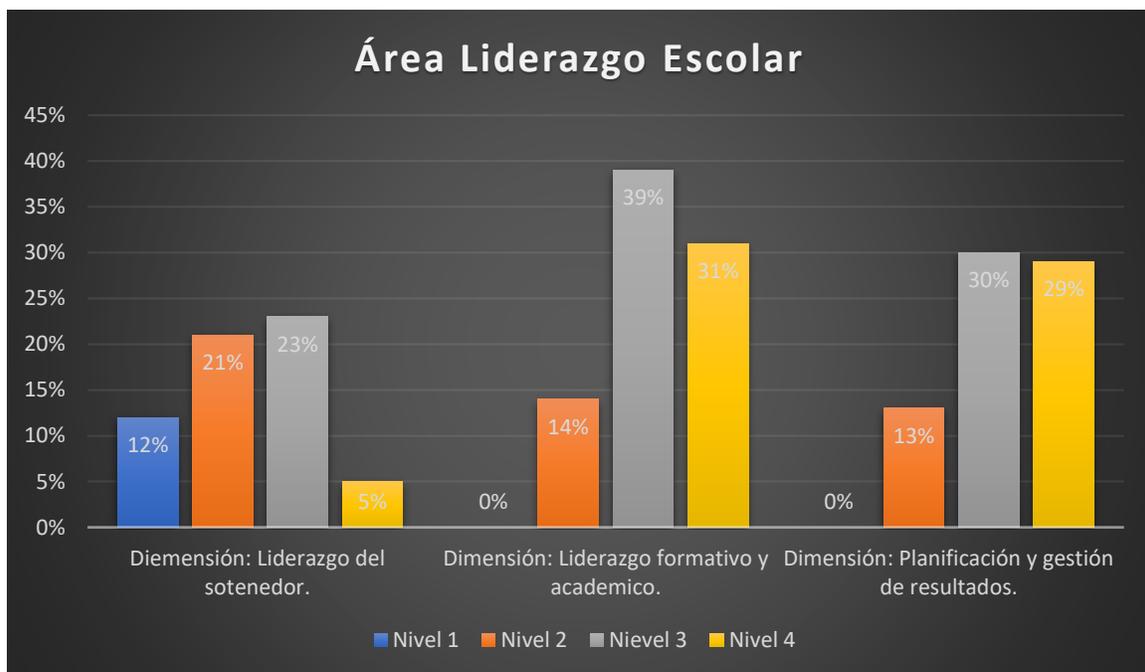
En esta área podemos encontrar que la dimensión de Apoyo al Desarrollo de los Estudiante es la que se encuentra más descendida respecto a las otras dos dimensiones evaluadas.

Podemos mencionar que en dicha dimensión fue considerado el proceso general de las políticas, procedimientos y estrategias de apoyo para el desarrollo académico, considerando lo afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta las diferentes necesidades educativas.

En dicha dimensión podemos decir que los docentes y asistentes de la educación identificaron falencias en estrategias que identifiquen, apoyen y monitoreen las dificultades en el aprendizaje académico de los estudiantes, implementación de estrategias para desarrollar y potenciar las habilidades e intereses diversos, que apoyen las oportunidades para el desarrollo, estrategias que identifiquen en forma oportuna dificultades sociales, afectivas y conductuales, de la misma forma la baja orientación de entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistema de ingreso, becas y créditos para los estudiante que egresan del establecimiento educativo.

2. **Área Liderazgo Escolar:** En dicha dimensión se evaluarán el proceder y gestión del sostenedor del establecimiento educacional y el liderazgo del encargado en relación al logro de la comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, expectativas, desarrollo permanente de los docentes, practicas, lineamientos del establecimiento, planificación, metas y toma de decisiones en las diferentes etapas del proceso.

Dimensiones	1	2	3	4
1.1 Dimensión: Liderazgo del sostenedor.	12%	21%	23%	5%
1.2 Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director.	0%	14%	39%	31%
1.3 Dimensión: Planificación y gestión de resultados.	0%	13%	30%	29%

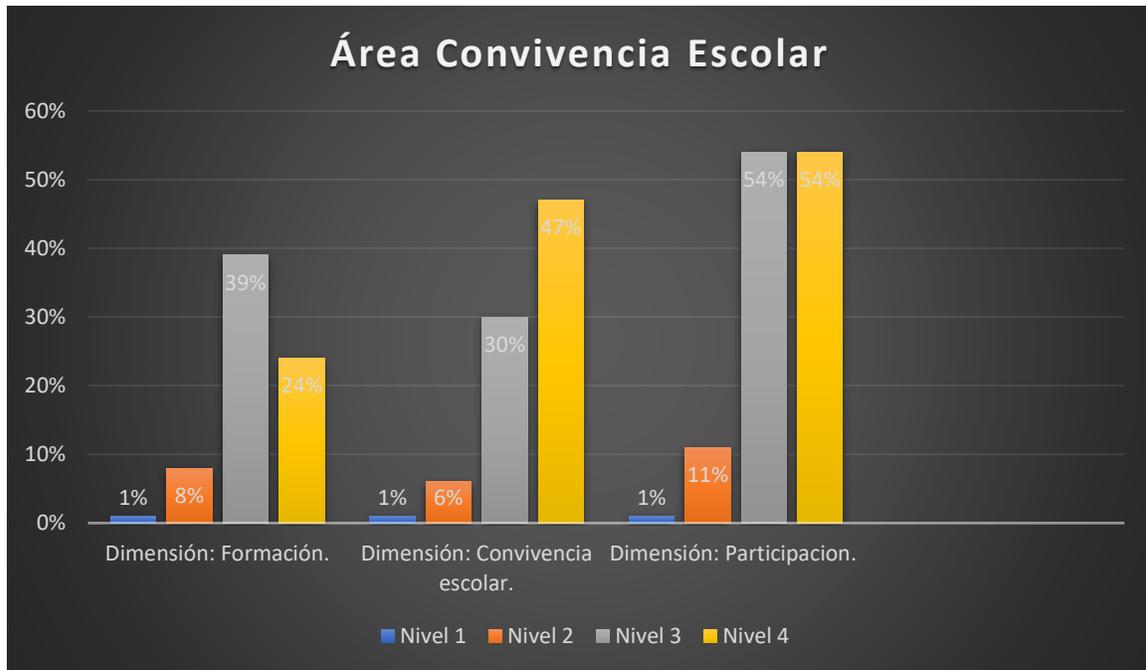


Analizando los resultados en el Área Liderazgo Escolar, podemos encontrar que la dimensión que se encuentra con falencia, es visiblemente la de Liderazgo del Sostenedor.

En la cual los participantes de dicha encuesta, manifiestan que el sostenedor presenta diversas dificultades al momento de presentar de forma clara los roles y atributos del director y equipo directivo, de la misma forma se da a conocer que los canales de comunicación con la encargada y equipo directivo del establecimiento educativo, presenta dificultades al querer comunicar y expresar inquietudes, gestión de peticiones e informar de forma oportuna decisiones e información importante, también considerar que la planta docente del establecimiento en mención considera que los recursos solicitados no son entregados oportunamente ocasionando dificultades y escasez de recursos pedagógicos que apoyen al proceso educativo de los estudiantes.

3. **Área Convivencia Escolar:** Se evaluará el proceso de las políticas, líneas de acción y prácticas del establecimiento las cuales deben promover y asegurar formación efectiva, social, ética, y espiritual de los estudiantes, considerando un ambiente de respeto, valoración de forma organizada y segura, así también ver el desarrollo de pertenencia y compromiso que promueva la participación de todos los miembros del establecimiento educativo.

Dimensiones	1	2	3	4
1.1 Dimensión: Formación.	1%	8%	39%	24%
1.2 Dimensión: Convivencia escolar.	1%	6%	30%	47%
1.3 Dimensión: Participación.	1%	11%	54%	54%

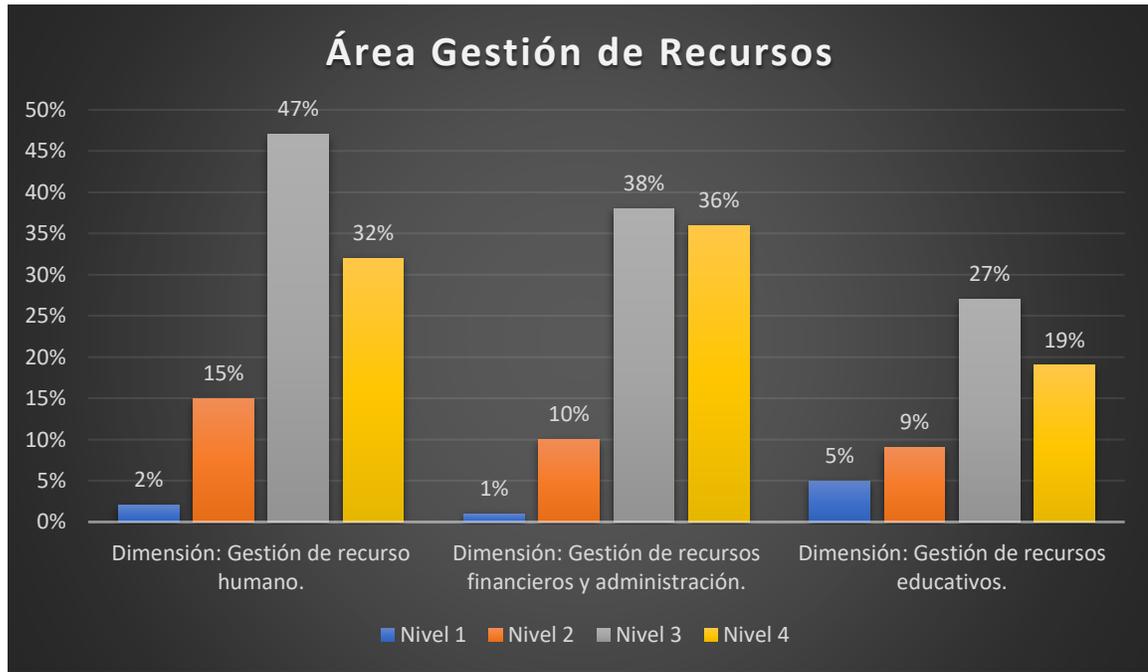


Analizando el Área de Convivencia Escolar nos podemos encontrar que las dimensiones evaluadas por los docentes y asistentes de la educación de la Escuela G-850 Juan Lavín Alvear, dieron a conocer que la dimensión de Formación en la cual se enfoca en evaluar las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento educativo en la cual se debe promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes se encuentra con deficiencia.

Podemos mencionar que en los resultados de la evaluación dejo en evidencia que el establecimiento educacional presenta bajos programas de afectividad y sexualidad que deberían ser impartidos a los estudiantes, gestionando seguimientos a su implementación y evaluar resultados, también encontramos que falta de programa factible que promocionen conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo y que el equipo directivo y docentes del establecimiento pueden impartir orientaciones a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativos relacionados con los aprendizajes, conductas y prácticas de sus hijos.

4. Área Gestión de Recursos: En esta área se tomará en consideración a evaluar si las políticas, procedimientos y prácticas son factibles para un cuerpo docente idóneo, si se presenta una gestión ordenada, actualizada y eficiente en los recursos, de esta misma manera si el establecimiento presenta una adecuada previsión, organización y uso de recursos educativos necesarios.

Dimensiones	1	2	3	4
1.1 Dimensión: Gestión de recurso humano.	2%	15%	47%	32%
1.2 Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración.	1%	10%	38%	36%
1.3 Dimensión: Gestión de recursos educativos.	5%	9%	27%	19%



En el área de Gestión de recurso podemos encontrar tres dimensiones en la cual la dimensión de Gestión de recursos educativos es la cual se encuentra más baja, en esta podemos encontrar dificultades en las condiciones y procedimientos que aseguren al establecimiento la adecuada previsión, organización y uso educativos necesarios para el buen desarrollo e implementación de estrategias pedagógicas en post del aprendizaje de los estudiantes.

Podemos mencionar que se encuentra en desface las instalaciones y equipamientos del establecimiento que faciliten los aprendizajes y bienestar de los estudiantes, de la misma manera bajo recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje, implementando normas y rutinas que favorezcan su adecuada organización y uso, bajo recursos TIC en funcionamiento que apoyen el aprendizaje de los estudiantes en sus diferentes áreas de aprendizaje y facilitar operaciones administrativas en las cuales se cuente con un sistema que gestione- el equipamiento, recursos educativos.

Análisis de los resultados

Una vez recopiladas y analizadas todas estas fuentes de información, los actores de la comunidad educativa contarán con un conjunto de evidencias que permitirá: Identificar fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos en cada una de las dimensiones y en el área de resultados y, a partir de ello, en el avance respecto de sus objetivos y metas estratégicas.

De acuerdo a la Escala Evaluativa para el análisis de las áreas de proceso realizada en La Escuela G-850 Juan Lavín Alvear de la comuna de cañete, sector Los Huape. Esta unidad Educativa se encuentra con alta valoración entre los niveles de calidad de la practica en 3 al 4 en las cuatro Áreas evaluadas, considerando que estas se dividen en tres dimensiones cada una. De esta misma forma podemos mencionar que dentro de las Dimensiones encontramos descriptores en los cuales podemos encontrar la valoración de niveles de calidad que se encuentran en un rango deficiente entre 1 y 2, por lo tanto, deja en evidencia que hay carencias de responsabilidades y compromisos de parte de las diferentes partes encargadas del buen funcionamiento del establecimiento educativo.

Dentro de los valores mejores evaluados en la escala evaluativa de las áreas del proceso podemos mencionar: Área de Gestión del Curriculum en la Dimensión Gestión Pedagógica, en el Área Liderazgo Escolar la Dimensión Liderazgo Formativo y Académico, en el Área Convivencia Escolar en la Dimensión Participación y en el Área Gestión de Recurso en la Dimensión Gestión de Recursos Humanos, por lo que se evidencian acciones que prevalecen en el tiempo y que se están instaurando en el plan actual, a través de procesos que están siendo sistematizados en el establecimiento de forma positiva que va en apoyo de los estudiantes, apoderados y docentes y asistentes de la educación del establecimiento en mención.

En relación a qué en las cuatro áreas del proceso podemos encontrar una debilidad eminente para la unidad educativa de este diagnóstico es en la Subdimensión de Gestión del Curricular, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y en el Área de

Gestión de Recursos en las cuales en cada uno de ellas encontramos una dimensión que presenta los valores más bajos de la Escala Evaluativa.

Esto demuestra que gracias al diagnóstico se pudo detectar esta ausencia de prácticas de estos descriptores en las que se deberá buscar acciones que mejoren el saber hacer, saber ser y saber conocer las diferentes falencias, en la elaboración del Plan de Mejoramiento Escolar que se ejecutará.

Identificación de Áreas y Dimensiones con menor valoración

Áreas del Proceso	Dimensiones
1.- Gestión del Curriculum	Apoyo al desarrollo de los estudiantes: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.
2.- Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor: Es el encargado de definir los roles y atributos, establecer metas claras al director, mantener canales fluidos de comunicación, entrega oportuna de recursos y gestiona eficazmente los apoyos acordados con los directores.
3.- Convivencia Escolar	Formación: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación <afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.
4.- Gestión de Recursos	Gestión de recursos educativos: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios.

Propuesta de Mejora

En la propuesta de mejora vamos a proponer acciones referidas y enfocadas en las cuatro áreas de los procesos, destacando las dimensiones que presentan baja puntuación, mencionar que dichos resultados fueron evidenciados en las respuestas dadas por los docentes y asistentes de la educación.

1. Área: Gestión del Curriculum

Dimensión	Acciones a realizar	Responsables
Gestión Pedagógica	<ol style="list-style-type: none"> Potenciar el trabajo con docentes y/o asistentes de la educación, en forma conjunta con el equipo de gestión, en cuanto a la elaboración del PEI y PME, en donde se encuentren las diversas estrategias y/o procedimientos para apoyar y fomentar el proceso de los y las estudiantes del establecimiento. Potenciar al equipo de aula para un desarrollo de actividades de aprendizaje implementando diversas formas y metodologías, para el trabajo colaborativo 	Los responsables de implementar las nuevas acciones son de la encargada del establecimiento educativo en conjunto con el equipo técnico.

2. Área: Liderazgo Escolar

Dimensión	Acciones a realizar	Responsables
Liderazgo del sostenedor	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="662 359 1005 604">1. Mejorar por parte del sostenedor la entrega oportuna de los recursos y/o apoyos acordados dentro del año educativo. <li data-bbox="662 646 1005 1262">2. Mejorando los canales de comunicación y organización de las solicitudes y entregas de los recursos de forma oportuna, los cuales apoyen en la organización de estrategias pedagógicas en post al aprendizaje y desarrollo de estrategias de aprendizaje de los estudiantes. <li data-bbox="662 1304 1005 1682">3. Potenciar el rol del profesor encargado, en relación a la formación integral de los estudiantes con el objetivo de gestionar de manera adecuada el desarrollo pedagógico y de calidad. 	El responsable y encargado del mejoramiento y gestión de los recursos educativos es el sostenedor.

3. Área: Convivencia Escolar

Dimensión	Acciones a realizar	Responsables
Formación	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="667 296 1000 695">1. Implementar talleres que sean enfocados en la comunicación efectiva, sexualidad, efectividad, cuidado personal y prevención de conductas de riesgo que involucren a la comunidad educativa. <li data-bbox="667 758 1000 1272">2. Estimular y fortalecer la expresión de ideas y/o la participación de los miembros de la comunidad educativa, en un contexto de respeto, democracia y responsabilidad en actividades programadas para su integración social y cultural. 	Los responsables de gestionar dichas acciones es la encargada de convivencia escolar en conjunto con la sostenedora y equipo de gestión del establecimiento escolar.

4. Área: Gestión de Recurso

Dimensión	Acciones a realizar	Responsables
Gestión de recursos educativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar en coherencia con los intereses y necesidades de la comunidad escolar, los recursos humanos y materiales de apoyo a la docencia que faciliten y apoyen el trabajo pedagógico. 2. implementar procesos educativos, a fin de mantener y/o elevar los recursos, los cuales puedan potenciar las labores educativas. 	Los responsables de dicha dimensión es la encargada y equipo técnico del establecimiento.

Conclusión

Al finalizar el análisis de los datos de los instrumentos de evaluación aplicadas a los docentes y asistentes de la educación de la escuela G-850 Juan Lavín Alvear de la Comuna de Cañete el cual se encuentra inserto en situaciones sociales diferentes y contextos culturales marcados por conflictos de territorio, se pudo observar varios factores que impactan en el resultado de dicha escala evaluativa y que influyen de forma favorable, de la misma forma deja en evidencia las dificultades que se presentan.

Se toma en consideración que la escuela mencionada, esta inserta en un sector rural de dicha comuna, donde gran parte de los estudiantes pertenecen a una etnia indígena, además mencionar que los padres y apoderados son de baja escolaridad.

La hipótesis inicial de la escala evaluativa para el análisis de las áreas de desarrollo, divididas en dimensiones las cuales se basan en conocer la visión que presentan los docentes y asistentes de la educación respecto a las acciones, falencias y necesidades educativas que están presente en la organización y gestión del establecimiento educativo.

En relación a los resultados podemos inferir las áreas con mayor falencia, para así integrar acciones de mejora para un pronto programa de trabajo, el cual vaya en post de nuevas estrategias que apoyen a la comunidad educativa y sobre todo a las y los estudiantes del establecimiento.

Estas acciones van dirigidas a las dimensiones que mostraron resultados dentro de los niveles de la calidad de la practica entre 1 y 2, en las cuales la gran parte de los docentes y asistentes de la educación concordaron.

En síntesis, podemos mencionar la importancia de conocer las opiniones de la comunidad educativa en las acciones, propuestas y determinaciones que se generan dentro de un establecimiento educativo y de las responsabilidades que presenta el sostenedor dentro de este.

Es importante que para el proceso de mejora de las diferentes áreas, la encarda junto con el equipo técnico del establecimiento estén abiertos a la comunicación constante con toda la comunidad educativa, incluyendo a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, para lograr mejoras significativas en su proceso educativo, en el cual favorezca principalmente a un clima laboral efectivo, salas de clases que estén adecuadas a todas las necesidades de los estudiantes, padres y apoderados que conozcan y apoyen dichas acciones.

Se elaboró una propuesta basada en los problemas existentes en el establecimiento con la finalidad que tanto los padres como los estudiantes puedan acceder a estrategias educativas adicionales que logren aumentar el resultado del aprendizaje de las y los estudiantes.

Bibliografía

- 1.- <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/02/PME-2018-Orientaciones-27-feb.pdf>
 - 2.- <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>
 - 3.- <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2016/01/Orientaciones-J-de-planificaci%C3%B3n-1-y-2-Marzo-EE..pdf>
 - 4.- <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/>
 - 5.- <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2021/04/Informe-Final-Validacion-MGLEL-22042021-1.pdf>
-